

Temen impunidad por recorte a IECM

Anticipan complejidad por falta de recursos

Abren un proceso sancionador contra Brugada y Harfuch, pero falta integrarlo

EDUARDO CEDILLO

Debido al gran número de quejas y denuncias, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) teme impunidad de actores violadores de la ley por la falta de recursos para procesar sanciones.

“Los actores políticos siempre ven de manera distinta cómo violar la norma y la autoridad siempre tiene que estar pendiente de cómo blindar todo de manera diferente, es lo regular y esperable.

“Lo que no es regular y esperable es que es la primera vez que nos vamos a enfrentar a un proceso electoral que no tengamos los recursos para poderlo enfrentar”, explicó Mauricio Huesca, consejero del Instituto.

El 19 de diciembre, la Comisión de Quejas del IECM resolvió arrancar un procedimiento especial sancionador contra Clara Brugada y Omar García Harfuch, tras considerar que existían elementos suficientes para determinar posibles actos anticipados de campaña y precampaña.

Iniciar este tipo de procedimientos no significa una sanción, sino una etapa de sustanciación en el IECM.

“Implica que la autoridad electoral administrativa va a investigar los hechos, las pruebas y, en todo caso, se pronuncie si hay una violación que deba ser reparada

se sancione”, añadió Huesca.

El mismo equipo de la morenista y ex Alcaldesa de Iztapalapa insistió el viernes en que nada está dicho en firme todavía.

“Aún quedan por desahogarse diversos actos en varias etapas procedimentales para esclarecer los hechos que son materia de las quejas que interponen la ciudadanía y los propios partidos políticos”, aseguró en un comunicado el vocero César Cravioto.

Dicha investigación requiere de tiempo y recursos que no tiene hoy el IECM, debido a la reducción presupuestal que sufrió para 2024, avalada por el Congreso de la Ciudad de México.

El 19 de diciembre, el Congreso decidió que, de los 2 mil 974 millones que el Instituto solicitó, sólo se le otorgarían 2 mil 100.

“¿Puede haber riesgo en una parte del proceso electoral?, claro que puede haber riesgo. No porque el Instituto lo esté generando, sino porque la falta de recursos es lo que provoca”, añadió el consejero.

La denuncia contra Brugada y Harfuch fue presentada por el precandidato único de Movimiento Ciudadano a

la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski. Si bien es relevante que no haya sido desechada, esta es una de las 205 quejas recibidas en el IECM.

De acuerdo con el último informe de la comisión de quejas, al momento hay 57 de estas en sustanciación, de las cuales 50 son procedimientos especiales y 7 ordinarios. Los especiales deben de resolverse a la brevedad para sancionarse durante el periodo electoral.

RECONOCIMIENTO

En tanto, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, celebró que el IECM resolviera como procedentes los actos denunciados y cometidos por Clara Brugada y Omar García Harfuch.



“Nosotros hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo estas campañas anticipadas que generó Morena, que generó el Frente para violar la ley, para violar la fiscalización y adelantarse a los tiempos”, comentó.

Mauricio Huesca,
consejero del IECM

“Los actores políticos siempre ven de manera distinta cómo violar la norma y la autoridad siempre tiene que estar pendiente de cómo blindar todo de manera diferente”.

César Cravioto, *vocero de Clara Brugada*

“Aún quedan por desahogarse diversos actos en varias etapas procedimentales para esclarecer los hechos que son materia de las quejas que interpone la ciudadanía”.

